

Consultorio Médico Quirúrgico

DIRECTORES

MEDICINA GENERAL: D. PEDRO DE LA MUELA **QUIRURGIA OPERATORIA: D. ANTONIO CALDERÓN**

Facultadista en enfermedades de la mujer y del niño. Cirujano del Instituto Roldán de Madrid.

Operaciones quirúrgicas en general. — Análisis de sangre, orina y jugo gástrico. — Vacunas contra la Tuberculosis. — Sueros para la curación de afecciones de la piel y genito-urinares. — Tratamiento eléctrico. — Rayos X.

CONSULTA TODOS LOS JUEVES DE 9 A 12 DE LA MAÑANA

Honorarios: Primera consulta . . . 10 pesetas
Las restantes 5

Económica para obreros: De 12 a 1 y de 6 a 7 de la tarde.

Mariano Catalina, 30. — (frente a la Relojería de Redondo)

VIDA NUEVA

Año nuevo, vida nueva. Y vida buena: Termina el fatídico 1921, legándonos triste herencia que acumulada a la que dejaron sus antecesores, parece imposible que pueda ser mayor la desgracia de un pueblo digno de mejor suerte. En el año nuevo, con vida nueva, fácilmente podríamos alcanzar vida buena.

Proponérselo cada individuo, es ya recorrer la mitad del camino que nos separa de la realidad. Si en el orden particular vence la voluntad dificultades ante las que se detiene el talento, en los asuntos de interés general y de conveniencia nacional triunfa siempre y de modo definitivo la perseverancia en las prácticas del civismo.

Contra el deseo de todos los buenos españoles sostiénese una administración oficial que malbarata la hacienda y la vida de los mejores ciudadanos.

El déficit en los presupuestos, que absorbe cuanto el ahorro colectivo reúne; la guerra en Africa, que devora hombres de incalculable valor moral y material, son dos fatídicos elementos, hijos de una misma causa; la inmoralidad política, esto es, la viciosa tutela a que nos sometemos en el arte de gobernar.

No basta que el individuo se aisle tratando de evitar el contagio de la peste que reina en el país. Los focos de infección tienen un poder destructor que solo acaba atacándoles virilmente, sin otorgar plazo para el saneamiento, ni merced de atenuación de rigor que les permita subsistir. El fuego, que todo lo destruye, todo lo purifica, y es acertada medida de profilaxis quemar en la ciudad sana un barrio enfermo a fin de salvar la existencia de los pobres para ahuyentar el espectro de la muerte que ronda también las moradas de la población suntuosa. La Caridad obliga, en este caso, a recurrir en auxilio del prójimo; pero la conveniencia propia, impone, hasta por egoísmo, el cumplimiento de la sacrosanta virtud.

Dando dinero y mostrando indiferencia respecto a la forma en que se malgasta, contribuimos al empobrecimiento de España, a la inutilidad de los esfuerzos para crear individuales riquezas que en múltiples sumas determinarían la grandeza de la Patria. Los miles de millones que consumió el Estado, sin evitar el desastre de Melilla, ni otras catástrofes vergonzosas, pudieron transformar el solar hispano en la nación más progresiva, más culta y más fuerte del mundo. Esos miles de millones que del ahorro fueron a la sima estéril y estúpida de la Deuda pública, buscando un rédito miserable y embrutecedor, pudieron dedicarse a mejorar la incipiente agricultura, a dar vigor a la ganadería, a repoblaciones forestales, a mejoramiento y creación de industrias, a explotar las riquezas del subsuelo, a construir vías férreas, pantanos, canales, saltos de fuerza hidráulica, a trabajar, a producir, a sentar bases de incommovible grandeza.

No sirvió el dinero del contribuyente español para mejorar los servicios públicos; por el contrario, se ha destinado a complicar la administración, haciéndola más fastuosa y más enredosa, tanto que es imposible dar un paso en la vida del trabajo sin tropezar con las molestias que el fisco presenta

al hombre que no se conforma a vegetar percibiendo el importe del cupón.

Esto, que invita a la vagancia, mas las energías que se sustraen a la obra de la producción, origina el hecho lamentable de que en la colectividad española sean pocos y pobres los que toman a su cargo la empresa de mantener y de sostener la nación, en la que más padece el que más trabaja, y en la que mejor vive el que nada hace. Vida nueva: Hagamos que todos los ciudadanos cumplan con sus deberes, empezando cada individuo por hacer acertado uso de sus derechos.

PHILIPPO.

TALLER DE MÁRMOLES DE F. BIETO

Especialidad en trabajos artísticos para cementerios. Estatuas, sarcófagos, lápidas y panteones

Calderón de la Barca, 12 y 14 CUENCA

REMITIDO

Para El Día de Cuenca

El Diputado a Cortes por Cuenca, D. Joaquín Fanjul, no prepara un órgano periodístico electoral.

La Razón será por ahora un periódico semanal dedicado exclusivamente a defender los intereses de Cuenca y su provincia.

No será periódico electoral. No cobrará subvenciones de ninguna clase.

No hará campañas políticas defendiendo, a un mismo tiempo, en un distrito a un Conservador y en otro a un Liberal.

No será arma ofensiva para esgrimirla contra los que no llevan el trabajo a sus talleres.

No solicitará subvenciones de ningún político a cambio de dedicarle un artículo encomiástico que nadie lee.

La Razón, será lo que debe ser un periódico.

Y no va más.... por hoy.

CAPACHA.

Crónica de Sucesos

Suicidio.—En San Lorenzo de la Parrilla se ha suicidado el vecino de aquella vecindad, Marino Cañada Moya, ignorándose los motivos que haya tenido para tomar tal resolución.

Lesiones.—Encontrándose en el pueblo de Villar del Humo vendiendo vidriado, el vecino de Ademuz Vicente Aparicio Andrés, le infirió lesiones de pronóstico reservado Desiderio Eslava Ramos, vecino del citado Villar del Humo.

Daños.—Se instruye sumario por virtud de los causados en un coche-automóvil destinado a la conducción de viajeros, propiedad de la sociedad La Conquense, de esta capital.

Tentativa de violación.—La Guardia civil del puesto de Buendía, ha instruido el correspondiente atestado por tentativa de violación llevada a cabo en la niña de 12 años, domiciliada en aquella villa, Josefa Sierra Herránz, y de cuyo delito se acusa como autor a Ricardo Obispo Salmerón, de 16 años, domiciliado en Sacedón (Guadalajara).

Lesiones.—En Paracuellos de la

Vega ha sido lesionado Fulgencio Mares Mejías, de aquella localidad, por el vecino de Cardenete, Juan Soriano Caballero.

Hurto.—Al vecino de Caraceniella Santiago Elvira Villar, le ha sido sustraído un billete del Banco de España de 100 pesetas, señalándose como autora de la sustracción a la de la misma vecindad Angela García.

Incendio.—Se instruyen diligencias por incendio de unas maderas propiedad del vecino de esta capital, Lorenzo Castellanos.

Lesiones.—Al aproximarse a la lumbre, en la cocina de su domicilio en Priego, la niña Alejandra Recuenco Grande, tuvo la desgracia de que se le incendiasen las ropas, produciéndose lesiones que han sido calificadas facultativamente de muy graves.

Estafa.—Se instruye sumario en el Juzgado de esta capital por estafa de un semoviente, propiedad del vecino de Torralba Juan de San Julián.

Infracción de la Ley de caza.—Han sido denunciados Anacleto y Nicolás Sánchez Martínez, por haber sido sorprendidos cazando conejos con hurón y redes en el sitio Peñaliza, término de Saelices y propiedad de la S. A. R. la serenísima Sra. Doña María de la Paz de Borbón, Infanta de España.

Hurto.—Al vecino de esta capital Dionisio Sariñana, le han sido sustraídos un billete del Banco de España de 50 pesetas y otros efectos.

—En Canete ha sido hallado un semoviente que se supone sustraído en el mes de Septiembre, en el pueblo de Garaballa.

Lesiones.—El Juzgado de Tarancón instruye sumario por haberse causado lesiones recíprocamente, por mordeduras, Gregorio García Cuenca Rubio y Lázaro Loeches, vecinos de Zarza de Tajo.

Robo.—Se ha llevado a cabo en el comercio de Maximiliano de la Fuente, vecino de Villalgordo del Marquesado, consistente en metálico y efectos; los autores aún no han sido habidos.

Lesiones.—Casualmente se las produjo, al intentar subir a un coche-camión, el vecino de Palomares del Campo, Florencio Martínez Lara.

Hurto.—La Guardia civil del puesto de Cervera ha detenido y puesto a disposición del Juzgado a Esteban Gil Cruz, de 19 años y pastor de Victoriano Valencia, vecino de aquel pueblo, por haber sustraído a éste dos reses lanaras.

Suicidio.—En el molino titulado «Fuente del Vado», término de Villora, se suicidó la joven, de 20 años de edad, Amparo Mateo Hoyoy; para tomar esta resolución, la joven se colocó el cañón de una escopeta de la propiedad de su padre cargada de perdigones, en el parietal derecho e hizo presión sobre el gatillo de la escopeta con un pie, disparándose ésta; la suicida dejó una carta escrita manifestando se mataba por su voluntad y por no hacer padecer a nadie.

Falsedad.—Se incoa sumario en este Juzgado, en virtud de expediente remitido por el Sr. Gobernador civil y como consecuencia de la visita de inspección girada al Ayuntamiento de Valera de Arriba.

Hurto.—D. Santiago García Armero, de Motilla, ha denunciado a su hija política Angela Toledo Martínez, a la que acusa haberse apoderado de varios costales de aceituna de una finca que usufructuaba su difunto marido, Víctor García Gabaldón.

Injurias.—Ante el Juzgado de Priego y a nombre y en representación legal de D.^a Rosario Antelo de Cavia, ha presentado querrela por injurias, contra D.^a María Antelo de Cavia, el Procurador de aquel Juzgado, D. Benigno Martínez Illana.

Una pedrea.—En el pueblo de Pineda del Gígüela, varios mozos apedrearón la casa del Cura párroco, D. Mariano Cuesta Ballesteros.

Muerte.—Sobre las siete horas del 10 del actual y al penetrar en la alcaoba de su domicilio, Aquilino Martínez Botija, vecino de Huelves, se encontró muerta a su esposa Vicenta Garrido de la Fuente, por consecuencia de disparo de arma de fuego; de las diligencias

practicadas por el Juzgado, parece se trata de un suicidio.

Estafa.—El Sr. Cura párroco de Arguisuelas, D. Tomás Gómez, denuncia al Juzgado, que el alcalde de aquella localidad se ha apropiado de 325 pesetas, producto de la rita de un cerdo de San Antón, cuyo producto, de tiempo inmemorial, se viene destinando para cubrir las necesidades de la parroquia.

Hurto.—De la estación del ferrocarril de esta capital, ha sido sustraído un fardo de tejidos, consignado a nombre de D. José Simarro.

Muerte.—En el sitio denominado «Senda de la Utrera», término de Canalejas, fue hallado el cadáver de la vecina de este pueblo Margarita Huete Igualada, de 78 años de edad, viuda; la muerte, al parecer, ha sido debida a un accidente sufrido por aquélla.

Allanamiento de morada.—En el Juzgado de Huete se sigue sumario por haber sido allanado el domicilio de María Guijarro Collada, vecina de Caraceniella.

Usurpación de atribuciones.—En este Juzgado se instruye sumario por haber sido nombrados los vocales y suplentes para constituir la Junta municipal del Censo electoral de Alarcón, durante el bienio de 1922-23, sin que hayan intervenido para nada el Presidente y Secretario de la expresada Junta.

SE VENDEN

varias fincas rústicas de labor y una casa en la provincia.

Para tratar y detalles dirigirse a Gabriel Barrera, Calderón de la Barca, 28 (Camisería Madrileña) Cuenca.

BONO-CUPÓN EL MUNDO

Revista Moderna de Administración Local de Barcelona. Y EL MUNDO de Cuenca, periódico gráfico semanal.

Precio de la Revista: 12 pesetas. Precio de EL MUNDO: 7 pesetas. Acompañando este cupón y 17 pesetas, en la Administración de EL MUNDO (Calderón de la Barca, 12 y 14) se servirá una suscripción combinada durante un año.

Este cupón, por lo tanto, equivale a 2 pesetas. 18-1-22.

(Caduca a los tres meses)

NOTICIAS

Viajeros.—Han permanecido en esta capital: D. Pedro y D. Alfonso Sáiz Muñoz, de la Ventosa; D. C. Escudero, de Villar del Maestre; D. Bautista Medrano, de Saelices; D. Florencio Rubio y D. Martín Huerta Moreno, de Graja de Campalvo; D. Restituto Fernández, de Abia de la Obispaña; D. Miguel Martínez y D. Juan Jarabo, de Peraleja; D. Miguel Lafuente, de Bonilla; D. Francisco Escibano, de Buenache de Alarcón; D. Toribio Martínez, de La Frontera; D. Roque Pulla, de Beteta.

Han regresado: de Olmedilla de Alarcón, D. Salvador Bautista, diputado provincial; de Campillo de Altobuy, D. José Escobar; de Madrid, D. José María López Cobo, D. Guillermo Iglesias y D. Luis Cavanna.

Necrología.—Ha fallecido la respetable señora D.^a Benita Bejarano Rico, esposa del industrial D. Manuel del Mazo, nuestro buen amigo, a quien como o toda su familia, acompañamos en su justo duelo.

—También en esta capital ha fallecido el que fue nuestro querido amigo D. Eduardo Zomeño, reputado y antiguo médico. Las grandes simpatías conque justamente el finado contaba, así como la pérdida que significa su intervención facultativa, pues especialmente como tocólogo constituía una verdadera garantía su intervención, hacen su muerte muy sentida.

—Víctima de rápida enfermedad, ha fallecido en Madrid la distinguida señora D.^a Carmen Ballesteros, hija de nuestro buen amigo D. Arturo, y esposa de D. Ramón Portela, joven abogado de este Colegio.

La juventud de la finada, así como sus dotes de belleza y de bondad, ha-

que existen razones históricas e ideales que nos empujan a luchar con los moros. Pero existen también razones más fuertes, de orgullo nacional, razones muy naturales, muy humanas. No podemos consentir que esta Francia o Liguria, allí donde poniendo a prueba su dignidad pueda estar España. Maura con mucho acierto lo ha dicho: «estamos allí porque si no somos nosotros serán otros los que estén». Y ésta no es razón suficiente? Si los algo que se cotiza muy alto en la conciencia de otros países. Francia, por ejemplo, posee millones de kilómetros de territorios coloniales, muchos de los cuales son estériles y cuestan mucho dinero a la metrópoli; decidle que abandone una de sus colonias; el Sahara y verá lo que os contesta. Y es que los franceses se sienten orgullosos con ver su pabellón ondear en todos los puntos del globo. Es decir, tienen ese espíritu conquistador, esa monomanía territorial que en menor grado poseen otros pueblos y que en el nuestro ha muerto por completo.

Esta revelación de su orgullo como potencia mediterránea le hizo España al romper Francia e Inglaterra con el statu quo. Nosotros quisimos tomar parte en los destinos de Marruecos y en bien hora, como franceses e ingleses andaban a la grena, nos concedieron un puesto en el reparto. No se nos puede tachar de aventureros porque no hay aventura donde se defiende un legítimo derecho.

En la opinión no hacen mella estas verdades por dos causas: por su falta de cultura y por su visión realista. La opinión, en general, sin culpa por su parte, no conoce la historia ni los ideales patrióticos; lo que ve tan solo es que Marruecos al paso que vamos va a enterrar a tres generaciones de jóvenes, que nuestros presupuestos para Africa son escandalosos, que nuestro Ejército está tan corrompido como los demás cuerpos del Estado. Esto es lo que la opinión ve y ya es bastante para que no crea en lo demás. Pero no es Marruecos el que tiene la culpa de tales cosas; nosotros, inmoralmente por naturaleza, hicimos eso mismo en Cuba, lo hacemos en el Rif y lo haríamos en el Polo. Toda empresa noble deja esos sedimentos. La cuestión, por lo tanto, pasa a otro terreno: al de la psicología de la raza con una reforma o una revolución en la misma.

PABLO SIERRA

Madrid, Diciembre 1921

HERMIOSOS

BRAGUERO ESPAÑA de D. J. Campos Médico Ortopédico 30 pesetas. Lo mejor conocido. En Cuenca: Droguería San Julián, Calle del Agua, 22. En Madrid: Augusto Figueroa, 8.



MERCADOS

VINOS.—Nota dominante de nuestro mercado nacional de vinos es la paralización; no podía ser de otro modo, porque no es posible que el comercio vinícola dejase de ser influenciado por la suspensión de nuestras relaciones comerciales con Francia. Fundáronse las esperanzas de movilización en el comercio de las negociaciones entabladas por nuestro Gobierno con el delegado francés Mr. Serruis; pero las impresiones relativas a las conferencias celebradas son pesimistas, y el mercado sostiene su paralización, tan perjudicial a los intereses vinícolas del país, cuya ruina está todavía contenida por la afortunada posibilidad de reservar las reservas y sostener los precios, en espera del deseado acuerdo comercial y la consecuente mejora del aspecto del mercado de exportación.

Son limitadísimas las operaciones realizadas, que se reducen a algunas compras poco importantes para Suiza y Norte de Europa, cotizándose en la provincia de Ciudad Real el vino tinto desde 31 pesetas, en Alcázar de San Juan, el de 14 grados, hasta 34 en Manzanares el superior, por hectolitro. Los mercados catalanes sostienen los precios gracias a la resistencia que con el mismo fin presentan los mercados extranjeros, que esperan, como los nacionales, que la situación sea más favorable, y se cotizan en Tarragona los blancos superiores de 2,60 a 2,85, lo mismo que en Reus, por grado y cargo; Priorato, tinto o blanco, a tres pesetas, y algo más altos en Reus; mistelas blancas, de 3,25 a 3,75, y hasta a cuatro pesetas por grado y carga en Reus.